

# La Tortura en Argentina y un Llamado a las Naciones Unidas

Valentín Diego Ferrat, ex colaborador de la Organización Mundial de la Salud, le dirige una carta —que publicamos en la página 15— a Marc Schreiber, de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la que, entre otras cosas, le dice:

Me dirijo a usted con el fin de poner en su conocimiento

una parte de la información correspondiente a la violación de los derechos humanos en la República Argentina.

El texto que se adjunta (y que también publicamos en la página 15) incluye aspectos fundamentales de la documentación producida por el Movimiento Antimperialista por el Socialismo en Argentina, enviado desde

Nueva York y con material facilitado por organizaciones revolucionarias y dirigentes políticos de Argentina.

No encuentro —dice Ferrat más adelante— los objetivos adecuados para calificar las atrocidades que reflejan estos testimonios. Será tal vez porque el hombre no ha inventado aún calificativos justos para estas bar-

baries, que escapan a toda dimensión humana.

Los Derechos del Hombre forman parte de la Carta Orgánica de las Naciones Unidas. Esos son los derechos que se violan en toda su magnitud en Argentina. Por lo tanto, creo preciso proceda decididamente, en resguardo de la vida de miles de presos políticos, investigando y pronunciándose respecto a esos hechos.

# La Tortura en Argentina y un Llamado a las Naciones Unidas

Por Valentín Diego Ferrat

México, Agosto 12 de 1975

Señor Secretario del Comité de la División de Derechos Humanos, Don Marc Schreiber, Palacio de Naciones, Ginebra - Suiza.

De mi consideración;

Me dirijo a usted a fin de poner en su conocimiento una parte de la información correspondiente a la violación de los derechos humanos en la República Argentina.

El texto que se adjunta incluye aspectos fundamentales de la documentación producida por el Movimiento Antimperialista por el Socialismo en Argentina (M.A.S.A.), enviado desde Nueva York y material facilitado por Organizaciones Revolucionarias y dirigentes políticos de ese país.

Actualmente ya no sólo se trata de que se engrilla la libertad de un pueblo que clama justicia; silenciando su prensa, intimidando a toda oposición o encarcelado a sus mejores hijos, sino que el terror fascista desatado por el gobierno, se continúa con el empleo impune de los métodos más salvajes de agresión física.

No encuentro los adjetivos adecuados para calificar las atrocidades que reflejan estos testimonios. Será tal vez porque el hombre no ha inventado aún calificativos justos para estas barbaries, que escapan a toda dimensión humana.

No pretendo que sea usted quien las valore. Sólo deseo que mientras la indignación invade su corazón con la lectura de estos relatos, piense que en estos momentos un argentino está siendo torturado en las siniestras mazmorras del régimen que encabeza la presidente argentina, María Estela Martínez.

Los Derechos del Hombre forman parte de la Carta Orgánica de las Naciones Unidas. Esos son los derechos que viola en toda su magnitud el gobierno argentino. Por lo tanto creo preciso que ese Organismo proceda decididamente, en resguardo de la vida de miles de presos políticos, investigando y pronunciándose respecto a esos hechos.

Saludo atte.

Valentín Diego Ferrat

Licenciado en Difusión Sanitarista  
Mat. Prof.: No. 116-42/72  
Ex colaborador de "Salud Mundial"  
publicación de la Organización  
Mundial de la Salud  
Argentino

Este texto incluye, en su mayor parte, aspectos fundamentales del informe producido por el MOVIMIENTO ANTIMPERIALISTA por el SOCIALISMO en la ARGENTINA (MASA). El documento de referencia consta de 80 páginas y contiene el testimonio personal de 25 detenidos que han sido torturados, la nómina completa de 600 asesinados por la AAA (sin contar los "desaparecidos" y los irreconocibles por desfiguración), una lista con los nombres de 873 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y los detalles de 51 secuestros, de cuyas víctimas han aparecido sólo 6. Asimismo se informa sobre las condiciones inhumanas, en que se encuentran los detenidos en las cárceles argentinas. La información recogida corresponde hasta el mes de junio de 1975.

Los 3 testimonios que a continuación se transcriben, pretenden mostrar un aspecto, el más cruel sin duda, de la triste y dolorosa realidad que hoy sufre la República Argentina.

Actualmente ya no se trata sólo de engrillar la libertad de un pueblo que clama justicia, silenciando su prensa, intimidando a toda oposición, encarcelando a sus mejores hijos, sino que el terror fascista desatado por el gobierno, se continúa con el empleo impune de los métodos más salvajes de agresión física.

Utilizando las más crueles torturas que jamás nadie pudo imaginar, aniquilando físicamente a cientos de hombres, mujeres y jóvenes, pretenden doblegar el espíritu de un pueblo sediento de libertad, que anhela su bienestar y que lucha por ver a su patria libre de las sangrientas garras proimperialistas que la oprimen.

"Fresca está aún la sangre de nuestros hermanos chilenos y uruguayos. Esas amargas experiencias nos dejan profundas enseñanzas, debemos aprender

que con el fascismo no se juega. Con ellos no es posible hacer alianzas, subestimarios o conciliar con ellos se paga a un precio muy alto. Se paga con la sangre de miles de mártires populares, se paga con el aniquilamiento del mínimo vestigio de libertad. Hay algunos que hoy desean aferrarse, conciliando con tan feroz enemigo”.

#### TESTIMONIOS DE TORTURADOS

**Roberto Eduardo Díaz—24 años—Obrero.**

—Soy obrero despedido de IMESA. Fui detenido por civiles, que se presentaron como policías, el 7 de octubre de 1974 en la ciudad de Córdoba (700 kilómetros de la capital) en horas de la noche y soy introducido en un Torino. Me acuestan sobre el piso de la parte posterior y me llevan a las dependencias de Información de la Jefatura de Policía. Me bajan del patrullero y me empujan hacia adentro, me esposan y vendan los ojos, allí empiezan a pegarme trompadas y patadas, me empujan de un lado para otro rebotando con los puños, me pegan culatazos en la cabeza, me sientan en una silla y golpean con las manos en oídos, columna y en el cuello. Se burlan, me preguntan si soy peronista, les digo que sí y me siguen golpeando. Se rien, me dicen que soy un infiltrado, que los de la Juventud Trabajadora Peronista son todos guerrilleros, me dicen que estoy perdido, que cuente todo lo que sé, si no me matarán.

Después me sacan al patio y siguen con los golpes en el estómago. La cabeza contra la pared y así caía de dolor al suelo, pero a patadas y tomándome de los pelos me levantan y siguen con la despiadada acción.

Luego me ataron a un banco y empezaron a hacerme la “mojarrita” y así me llamaban burlonamente, cuando me metían la cabeza en el agua, hasta casi el ahogo. Me interrogaban y como yo no contestaba, me seguían introduciendo la cabeza en el agua. Me ponen una capucha de lona atada con un piolín al cuello, esto era peor pues cuando me sacaban la cabeza del agua y quería respirar, se me pegaba en la boca y en la nariz haciendo casi imposible la respiración, y así me tuvieron hasta dejarme casi ahogado.

En ese momento llegó **García Rey\*** y les dijo que me dejaron porque quería interrogarme, así empezaron nuevamente los golpes y **García Rey** personalmente se ensañó con furia sobre mi cara y testículos, luego hizo que me sacaran la capucha “para que lo viera bien”, total me matarían y nadie se enteraría de nada, porque no figuraba detenido en ningún lado. Como por supuesto yo no le decía nada se ponía más nervioso, me puso la pistola amartillada en la cabeza, luego lo hizo con una escopeta, y como no pasaba nada continuaron golpeándome y **García Rey** me pegó varias patadas, haciéndome un “Fú” en el estómago que me dejó tendido en el suelo. También estaba con él, el comisario **Scheider\***. Así siguieron toda la noche, hasta que se cansaron de golpearme, o mejor dicho hasta que llegó la mañana y tuvieron que irse y vinieron otros.

Durante el día me tuvieron al sol, sin siquiera darme agua, a la tarde me llevaron al baño y así en pleno sol estaba descalzo y sin camisa, sufriendo el calor y aguantando pisotones y trompadas de los que pasaban. Como tenía colocada nuevamente la capucha no podía hacer nada para evitarlos, cuando pedía agua, me llevaban al baño y me hacían tomar agua del inodoro cuando tiraba la cadena y como tenía tanta sed, tomaba o reventaba.

Cuando llegó la noche escuchaba menos movimiento de gente, además ponían la radio a todo volumen y empezaban de nuevo los golpes, patadas, culatazos, caer al suelo y me paraban a patadas y de los pelos, simulaban que me fusilaban, nuevas “mojarritas”, cuando se cansaban de pegarme me hacían bailar al compás de la música de la radio, si me detenía era peor porque seguía la paliza.

Así siguieron los días, siempre parado, ya los pies los tenía acalambrados e hinchados, todo el cuerpo lastimado y con moretones, terribles dolores de cabeza provocados por los golpes y el insomnio y una sinusitis por estar desnudo y descalzo de día con el calor y de noche con frío. Por la noche se sucedían las sesiones de tortura física y psicológica, recién el

jueves me dejaron sentar y pude descansar en el suelo, cuando ya no sentía los pies.

El viernes vino el médico del juzgado, según me dijo; “me revisó y escribió una hoja oficio llena de los dos lados, con todas las lesiones que tenía en el cuerpo, hasta las quemaduras de cigarrillo en la espalda”.

En esos días también me interrogaron unos milicos que decían ser del side, que me matarían si no hablaba. También discutieron, unos querían llevarme y otros decían que no. Finalmente quedé en manos de los mismos verdugos. Al rato golpes, unos parado, otros tirados en el piso. Así estuve 11 días a disposición de los que quisieran pegarme, también comunicado.

A los doce días me pasaron a la Cárcel Penitenciaria; junto con otros presos políticos. Ahora espero que la causa del pueblo y la clase obrera llegue al triunfo para ser liberado, mientras esto no ocurra estoy tratando de incrementar mis conocimientos teóricos para poder afrontar la lucha, para la toma del poder por nuestro pueblo, cuando sea liberado”.

#### SONIA BLESA — 24 años

“Me detuvieron el día 20 de enero de 1975 a las 12:45 horas en la ciudad de Córdoba, me conducen al Departamento de Informaciones, donde después de sacarme mis pertenencias me esposan y encapuchan, me conducen a un baño y comienza a torturarme. Me golpean con salvajismo en todo el cuerpo, me tuercen el brazo, me tiran de los cabellos, me golpean en la cabeza y oídos, me desmayo en tres oportunidades. apenas reacciono, comienzan nuevamente”.

Les informo que estoy embarazada y me contestan —“Te lo vamos a sacar, hija de p...”—, me golpean y patean el vientre, las caderas y la cintura. Me violan con un palo y luego me golpean toda la zona vaginal (trompadas y puntapiés), me desmayo y me sacan al patio dejándome tirada por largo rato, después me levantan, porque yo no puedo hacerlo y me introducen nuevamente al baño, donde un policía me viola y golpea, luego me amenaza que me va a matar y me pone un arma en la sien.

Es de noche cuando dejan de torturarme, quedé tendida en el suelo. Como me quejo mucho, porque digo que creo tener una costilla fracturada, me traen un médico que me efectúa una rápida revisión. Me dejan en el suelo. A la mañana siguiente me obligan a pararme y cada vez que pasa alguno me manosea, me pega, tiran latas sobre el suelo a mi lado para sobresaltarme y me insultan permanentemente. Luego vienen dos funcionarios que me hacen sentar y comienzan a quemarme con cigarrillos en los muslos, cuello y brazos al tiempo que me interrogan y amenazan.

Después me obligan a quedarme parada permanentemente durante ese día, el segundo lo mismo, comienzo con pérdidas. Continúo parada toda la noche hasta el tercer día a las 13 horas aproximadamente. Hasta ese momento no me dan comida ni agua, me hacen acostar en el suelo pues digo de la pérdida y me hacen poner los pies sobre papeles. Tengo una lastimadura en el pie, producida por un objeto cortante, rodeada de hematomas.

A la noche me levantan y me golpean nuevamente en todo el cuerpo, especialmente en los oídos y la cabeza contra la pared. Otra vez me dejan toda la noche parada. Es permanente el manoseo e insultos, me amenazan con sacarme y fusilarme, diciéndome que son de las AAA, pasé toda la noche y el día siguiente parada. La noche del cuarto día me acuestan en el suelo y cuando, transcurre aproximadamente una hora de haberme dormido, me levantan y me pegan, me tienen parada con las piernas abiertas y las manos sobre la cabeza. Me caigo de espaldas, tengo una hemorragia, me hacen acostar. Durante más de dos horas y a pesar de la pérdida de sangre me efectúan aplicaciones eléctricas con un cable uno de cuyos extremos fue enchufado en un toma corriente.

Al día siguiente me visita una doctora que me administra algunos medicamentos. Me dice que me

quede tranquila, que no me van a tocar más, me da algunos alimentos y me recomienda que "haga reposo".

De día y de noche escucho a los otros detenidos sometidos a torturas. Los gritos son desgarradores y casi constantes. Pasan a mi lado a una mujer de aproximadamente 55 años, tenía la cara y un seno ensangrentado. Sus ropas eran harapos, luego la introdujeron en el baño y minutos después gritaba horrorosamente. También la violaron con un palo, por los ruegos que ella exclamaba. La sacaron arrastrándola de los pelos, estaba inconciente o, tal vez muerta. Al pasar a mi lado, uno de los torturadores me dijo con burla: "A vos también te va a pasar lo mismo".

Cuando pasan, aparte del manoseo, patadas e insultos se dedican a no permitirme dormir; zapatean al lado de mi cabeza y lanzan fuertes alaridos cuando observan que estoy dormida.

Tanto a mis familiares como al juzgado niegan mi detención. Cuando me trasladan al centro de detención "Buen Pastor", me toman declaración, como me abstengo me dejan sin comida y sin agua. El 1 de febrero me trasladan a la cárcel de Río Cuarto.

**DALMIRO SUAREZ—23 años, obrero de la construcción.**  
**NELFA RUFINA SUAREZ—25 años, empleada, embarazada de 5 meses.**

**VICTOR MANUEL TABOADA—27 años, oficial pastelero.**  
**MARIA ESTHER ALONSO—18 años, obrera gráfica.**  
**ANA MORALES—25 años, cocinera, embarazada.**

Fuimos detenidos la noche del día 13 de noviembre de 1974, en una casa ubicada en Bernal, Provincia de Buenos Aires, por personal de la Policía Provincial y del ejército. Desde el primer momento fuimos brutalmente golpeados e insultados, sin respetar siquiera que mi hermana Nelfa Rufina Suárez y Ana Morales se encontraban embarazadas, ésta última que estaba en la cama, próxima a dar a luz, fue golpeada sin piedad. A ambas las amenazaban con hacerlas abortar.

Aproximadamente unas 4 ó 5 horas más tarde, el esposo de mi hermana, Víctor Manuel Taboada, María Esther Alonso y Dalmiro Suárez, luego de ser atados y encapuchados, fuimos trasladados a otro lugar donde nos sometieron a torturas, sólo interrumpidas por pequeños intervalos de "descanso", hasta la noche del viernes 15 de noviembre.

Las torturas consistían en golpes de puño y patadas en todo el cuerpo, después de ser desnudado me ataron sobre una mesa con los brazos y las piernas abiertas y comenzaron a aplicarme descargas eléctricas con la picana en todo el cuerpo, además valiéndose de un sifón, nos metían soda helada en los oídos provocando la pérdida de conocimiento ante el dolor insoportable, dando la sensación de que la cabeza iba a estallar. En todo momento junto con la tortura física, debí soportar la tortura psicológica, consistente en amenazas de fusilamiento para nosotros y nuestros familiares.

Con quien más se ensañaron los torturados fue con Víctor Manuel Taboada, sus gritos eran desgarradores y aun después de ser torturado, lo oímos quejarse permanentemente, hasta que fuimos trasladados, el sábado 16 de noviembre, a la sección "Delitos contra la Propiedad" en Banfield, Provincia de Buenos Aires. Una vez allí pudimos comprobar que estábamos todos los detenidos de la noche del día 13, pero faltaba Víctor Manuel Taboada.

El día 18 de noviembre nuestros familiares presentaron un recurso de Habeas Corpus en el Juzgado Nro. 2 — Juez Dr. Aquino de los Tribunales de la Ciudad de La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires). El día 21 de noviembre, el recurso fue contestado dándonos a los cinco por detenidos en la sección Delitos Contra la Propiedad en Banfield. En el interín del día 20 de noviembre, los diarios "La Gaceta" de La Plata y "Crónica" y "La Razón" de la capital federal, difundieron la noticia del robo de un cadáver del cementerio de Avellaneda de la provincia

de Buenos Aires, dicho cadáver había sido depositado allí, el domingo 17 de noviembre y había permanecido en ese sitio con fuerte custodia policial hasta el día antes del robo. Según la policía el cadáver pertenecía a Víctor Manuel Taboada, de quien decían era un extremista muerto en un tiroteo, dos semanas atrás. De aquí surge clara una contradicción; por un lado la policía mediante el Habeas Corpus, lo reconoce como detenido, debiendo agregar además que la noticia de nuestra detención y nuestros nombres fueron publicados en los diarios de la fecha, y por otra parte la misma policía lo da a Víctor M. Taboada como muerto dos semanas atrás en un tiroteo de que no se suministran detalles y del que nadie tiene conocimiento. A los pocos días de haber sido detenidos, la policía allanó la casa de los padres de V. M. Taboada, deteniendo a su hermano Rubén Taboada, quien luego de ser torturado e interrogado sobre las actividades de Víctor, fue dejado en libertad. Estas atrocidades cometidas por la policía asesina, resultaron un golpe demasiado fuerte para el corazón del padre de Víctor, quien falleció a consecuencia de un paro cardíaco, la madre ignora el asesinato de su hijo, pues se teme por su estado de salud.

Actualmente en la investigación iniciada por el juez doctor Aquino, que entiende en nuestra causa, sobre el asesinato de Víctor la policía declaró que éste fue encontrado sin vida, dado que se había suicidado en la comisaría de Bernal.

Por nuestra parte a más de veinticinco días de haber sido detenidos, aún continuábamos incomunicados, teniendo en cuenta que las leyes de nuestro país establecen un mínimo de 10 días, extensibles a 15, a solicitud del juez sobre esa medida. Gracias a la movilización de nuestros familiares y compañeros, se logró que se levantase la incomunicación y pudieron visitarnos. En estas visitas nuestros padres, pudieron comprobar las huellas de las torturas recibidas, como así lo hizo también el médico forense enviado por el juez.

Como consecuencia de las torturas, mi hermana Nelfa Rufina Suárez, sufrió pérdidas que hacen peligrar su embarazo. Ana Morales, a los pocos días de detención dio a luz mellizas, en la clínica "Pringles" de Bernal. Actualmente el juez ha ordenado la libertad de Ana Morales, pero en razón del Estado de Sitio imperante en Argentina, continúa a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. A consecuencia de los golpes en la cabeza y la soda fría en los oídos, se manifiestan en todos, especialmente en María Esther Alonso, fuertes dolores de cabeza y pérdida de la memoria.

A más de un mes y medio permanecía alojado en la sección Delitos Contra la Propiedad en Banfield, viviendo la permanente angustia e incertidumbre de cual sería la nueva canallada que emprenderían, ya que no existe la más mínima garantía en nuestro país, para todo aquel que sea detenido por motivos políticos. Cada día es más descarada e impune la actividad de grupos parapoliciales y paramilitares, en estrecha complicidad con las fuerzas represoras oficiales.

Recién el día 29 de diciembre de 1974, fui trasladado a la cárcel de Olmos, provincia de Buenos Aires, donde me encuentro actualmente.

Debido a los atentados criminales y amenazas sufridas por todos los abogados de presos políticos, carecíamos de abogados defensores, por lo que debimos recurrir a un abogado de Pobres y Ausentes, quien debido a que tiene obligación por ley, aceptó encargarse de nuestra defensa.

#### CONDICIONES DE RECLUSION DE LOS PRESOS POLITICOS

El triunfo electoral peronista del 11 de marzo de 1973, alentó la esperanza de que no volvieran a existir en el país, detenidos políticos, estudiantiles o gre-

miales. Sin embargo, la CIA y el gorilaje apoyados por las transnacionales y agasajados en las áreas gubernamentales montaron un poderoso aparato al estilo nazi, que dio por tierra con las conquistas logradas por el pueblo argentino, luego de 20 años de luchas. Luchas que ahora han vuelto a comenzar y que tienen su máxima expresión en la férrea unidad del Movimiento Obrero desde sus bases y en la decidida acción de las Organizaciones Político Militares. El aparato represor conducido por el ex ministro de Bienestar Social Secretario de la Presidencia y jefe de la AAA, José López Rega y la actual presidente María Estela Martínez, ha poblado por miles de militantes populares, las cárceles argentinas, muchos de ellos sin acusación alguna.

Este hecho, de por sí condenable, se agrava por las condiciones a que son sometidos los presos. Paralelamente a las formas de eliminación física concretas, el régimen fascista de María Estela Martínez continúa utilizando el mismo método de sus antecesores militares: **aniquilamiento paulatino y progresivo; físico, psíquico y moral de las personas que se encuentran detenidas POR MILES en las cárceles del país, que son verdaderos campos de concentración en los cuales se cometen todos los atropellos y vejámenes imaginables.**

La situación de los presos, en el mes de mayo de 1975, se ha agravado. La repetición de masacres como la de Trelew en agosto de 1974 es el futuro previsible de los detenidos obreros, estudiantes, políticos, hombres y mujeres de nuestro pueblo, **rehenes del régimen.**

El número exacto de detenidos no se conoce, pero cada día aumentan por cientos, las cárceles siguen siendo las mismas, el hacinamiento es completo, todas las formas de destrucción de las personas, que se encuentran en ellas es permitido, **esa es la función que cumplen.**

El desprecio absoluto por la dignidad humana es la norma que rige la vida de las cárceles, los detenidos sufren todas las humillaciones morales, apremios físicos, amenazas de la vida de sus familiares y el más completo aislamiento. La incomunicación es completa entre ellos, la visita de sus familiares es una suma de humillaciones; son amenazados y se inventan todo tipo de trabas para que desistan de su propósito, son golpeados, secuestrados o detenidos. El derecho constitucional de la defensa en juicio, no existe, los abogados también son amenazados o muertos.

Pero así como resiste el pueblo, de la misma forma se organizan y resisten los presos políticos con huelgas de hambre; a pesar del hacinamiento se entonan cantos revolucionarios, que no obstante la debilidad física por el hambre y las torturas, traspasan los gruesos muros de las cárceles; entregan mensajes y denuncias de torturas hacia el exterior escritas en un delgado papel, envuelto en durex que luego son entregados a algunos visitantes "boca a boca"; a pesar de la lógica necesidad de comunicación por medios de cartas con familiares y compañeros, los detenidos deciden no escribir más, ante el conocimiento de que sus misivas son abiertas y leídas detenidamente por el personal del penal, etcétera.

Desde el momento de su detención, los presos políticos abandonan su condición de seres humanos. Son trasladados en condiciones infrahumanas y alojados en dependencias, cuyas condiciones de insalubridad y promiscuidad exceden todos los límites hasta llegar casi a formar "pirámides humanas", con más de 30 prisioneros en celdas de 2 por 2,50, debiendo efectuar sus necesidades fisiológicas en sus ropas y entre sus compañeros. No brindan luz más que hasta las 21 horas, no permiten leer y si algún detenido necesita con urgencia algún auxilio, para que aparezca el carcelero, durante más de una hora deben llamarlos con fuertes gritos.

Se utiliza el empleo (a pesar de la total prohibición), de chalecos de fuerza, amarrados con sogas al cuello sin posibilidad de movimientos y cuando los familiares visitan a los presos, éstos permanecen espasmodos ofreciendo una imagen deprimente que provoca innumerables emociones violentas, en quienes ven a sus seres queridos tan indignamente maltratados.

Este informe refleja sólo parcialmente, la situación por la que atraviesan los detenidos políticos alojados en las cárceles de TODA la Argentina.

**Las Naciones Unidas y la Opinión Pública Internacional deben conocer esta verdad, la verdad, que la censura impuesta a los medios de comunicación quiere ocultar.**

### LLAMAMIENTO

Los DERECHOS DEL HOMBRE, forman parte de la Carta Orgánica de las Naciones Unidas, esos derechos son violados en toda su magnitud por el gobierno "usurpado" al pueblo, que encabeza María Estela Martínez. Por lo tanto es un DEBER de ese organismo mundial proceder decididamente en resguardo de la vida de miles de presos políticos, con la investigación de estos hechos.

Esta es la lucha de un pueblo al que lo pueden perseguir, torturar, amordazar, encarcelar o asesinar a sus mejores hijos, pero resistirá, porque el odio que acumule día a día frente a esta política sangrienta, lo irá transformando en organización. Es la valentía de un pueblo que se va templando en la lucha y que se desarrolla en una Guerra Integral y Prolongada contra el imperialismo y sus agentes.

**"NADIE PUEDE JUGAR AL PONCIO PILATOS LAVANDOSE LAS MANOS Y PRETENDER SER NEUTRAL, PORQUE NO SE TIENE EL DERECHO DE SER NEUTRAL ANTE LA INJUSTICIA".**

\* Comisario General, Héctor García Rey, actual subsecretario de Seguridad Interior, agente de la CIA a nivel latinoamericano y experto en sistemas represivos.

\* Comisario Scheider, tristemente destacado policía cordobés, integrante de la Delegación de la Policía Federal, ampliamente conocido como ejecutor directo en sesiones de tortura.

.....

# TESTIMONIOS Y DOCUMENTOS

.....